



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 098

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 098
MARTES 14 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/20

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- 098

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:00 am inicia la plenaria
FECHA : Martes 14 de julio de 2020
LUGAR : Virtual

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

LA PRESIDENTE: Muy buenos días para todas las personas que se encuentran hoy conectadas con las sesiones ordinarias del Concejo de Santiago de Cali, hoy martes 14 de julio de 2020. Señor secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Buenos días a todos los que nos acompañan en el día de hoy martes 14 de julio de 2020, siendo las 9:00 a.m.

-Procede llamar a lista-

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY
LASSO OSPINA NATALIA
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUEÑA ROBERTO

(P)
(P)

PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Señora presidente y honorables concejales les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del himno nacional y las notas del himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Por favor, leer el orden del día, secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



14-VII-2020
[Firma manuscrita]

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MARTES, 14 DE JULIO DE 2020

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CITAR A LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DOCTORA FABIOLA PERDOMO ESTRADA, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 152 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL NATALIA LASSO OSPINA, coadyuvada por los Honorables Concejales: TANIA FERNANDEZ SANCHEZ, TERRY HURTADO GÓMEZ, MARIA ISABEL MORENO SALAZAR Y ROBERTO ORTIZ URUEÑA, adicionada por el Honorable Concejal: TERRY HURTADO GÓMEZ.
 TEMA: ADULTO MAYOR.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los honorables concejales.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(A)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Señora presidente, le informo que ha sido aprobado el orden del día.

LA PRESIDENTE: Siguiente punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. CITAR A LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DOCTORA FABIOLA PERDOMO ESTRADA, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 152 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL NATALIA LASSO OSPINA, coadyuvada por los Honorables Concejales: TANIA FERNANDEZ SANCHEZ, TERRY HURTADO GÓMEZ, MARIA ISABEL MORENO SALAZAR Y ROBERTO ORTIZ URUEÑA, adicionada por el Honorable Concejal: TERRY HURTADO GÓMEZ.

TEMA: ADULTO MAYOR.

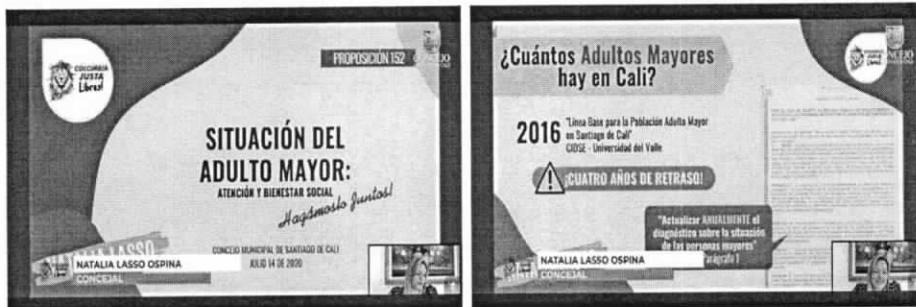
Señora presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día, nos acompaña la Dra. Fabiola Perdomo Estrada - secretaria de Bienestar Social, la citante la honorable concejal Natalia Lasso Ospina y los entes de control.

LA PRESIDENTE: Bienvenida Dra. Fabiola, para tratar un tema tan importante como lo son nuestros adultos mayores, una proposición presentada por la Dra. Natalia y coadyuvada por varios de los concejales, y adicionada una pregunta por el concejal Terry Hurtado.

Entonces, Dra. Natalia tiene la palabra.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: Este tema es muy importante porque estamos pasando por una situación de pandemia que afecta en gran parte a nuestros adultos mayores; sobre la metodología del debate, quisiera dejar mis comentarios primero, luego darle la palabra a la Dra. Fabiola y, por último, para que los honorables concejales también puedan intervenir en el debate.

(A continuación, se anexa la presentación de la H.C. Natalia Lasso Ospina)





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

¿Por qué es importante saber cuántos Adultos Mayores hay?

- Direccionalar la oferta de atención
- Generar programas de vivienda digna
- Reducir la habitabilidad de y en calle

Según el IBAM (2018), para el 2020 se espera que el 15% de la población en Cali sea adulta mayor

- Focalizar ayudas alimentarias
- Restablecimiento de Derechos
- servicios de salud diferenciales

NATALIA LASSO OSPINA
CONCEJAL

Kits de Alimentación

- Se entregaron 331 kits
- Incluyó 36 productos
- Duran 15 días aprox.

¿Habría estrategias de seguridad alimentaria acordes a cada grupo etario?

SOLO UN KIT PARA 3 MESES Y 24 DÍAS DE CONFINAMIENTO

NATALIA LASSO OSPINA
CONCEJAL

Kits de Alimentación

El caso de don José y doña Inés
Pizarnes I (Carrera 21)

NATALIA LASSO OSPINA
CONCEJAL

Subsidio Colombia Mayor

El caso de Doña Martha
Marcano Ramos (Carrera 15)

- Mujer de 62 años de edad trabaja haciendo sono
- Tiene 2 hijos, uno en condición de discapacidad
- Aspirante hace 5 años al subsidio Colombia Mayor
- Durante este tiempo no ha recibido ayudas

NATALIA LASSO OSPINA
CONCEJAL

Centros Vida

- Nutrición
- Apoyo psicosocial
- Atención primaria en Salud

SUSPENSIÓN DE LA CONTRATACIÓN
\$3.631.963.764

¿Bastaría la medida salarial obligatoria de (SEBEP) PASAJE de los centros vida y centros día, preventivos de enfermedades que se manifiestan en la vejez?

NATALIA LASSO OSPINA
CONCEJAL

ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel

- Hay 210 cupos contratados
- Solo 225 cupos ocupados
- No hay nuevos ingresos en 2020

41 CUPOS FALTANTES
\$3.430.987.898

¿Cuál es el trabajo conjunto con la Secretaría de Salud Pública?

NATALIA LASSO OSPINA
CONCEJAL

Con estos comentarios quiero darle paso a la Dra. Fabiola para que pueda responder el cuestionario.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Fabiola.

FABIOLA PERDOMO ESTRADA - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL: A la Dra. Natalia Lasso, gracias por la oportunidad que me brinda de explicarles a ustedes y a los caleños qué ha pasado, porqué no hemos podido hacer más por nuestros adultos mayores.

Comparto la preocupación y el dolor de ver que nuestros adultos mayores han sido los más afectados por esta pandemia.

(A continuación, se anexa la presentación de la secretaria de Bienestar Social)

no pueda

11/11/2020



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Respuesta a Proposición N° 152
Secretaría de Bienestar Social

Pregunta N° 1
 ¿Existen en trámite de pago en Cali los salarios de los servidores públicos?
 Respuesta:
 En el momento en que se realizó la sesión de la Comisión de Planeación y Presupuesto del Concejo Municipal de Santiago de Cali, el día 14 de Julio de 2020, se aprobó la Resolución N° 001 de 2020, por la cual se autoriza al Concejo Municipal de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Bienestar Social, a solicitar el pago de los salarios de los servidores públicos que se encuentran en trámite de pago en Cali, por parte de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, para el mes de Julio de 2020.

FABIOLA PERDOMO
 SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Pregunta N° 2
 ¿Se han realizado acciones de sensibilización en las zonas rurales de la zona del municipio de Santiago de Cali, para promover el uso de mascarillas y evitar la propagación del COVID-19?
 Respuesta:
 Sí, se han realizado acciones de sensibilización en las zonas rurales de la zona del municipio de Santiago de Cali, para promover el uso de mascarillas y evitar la propagación del COVID-19.

FABIOLA PERDOMO
 SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Pregunta N° 3
 ¿Existen planes de contingencia para el caso de una emergencia sanitaria?
 Respuesta:
 Sí, existen planes de contingencia para el caso de una emergencia sanitaria.

FABIOLA PERDOMO
 SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Pregunta N° 4
 ¿Cuáles son las estrategias implementadas para garantizar el trabajo seguro de los servidores públicos?
 Respuesta:
 Se han implementado las siguientes estrategias para garantizar el trabajo seguro de los servidores públicos: el uso de mascarillas, la distancia social, la higiene de manos, el uso de guantes, el uso de protectores faciales, el uso de ropa protectora, el uso de botas, el uso de gorros, el uso de mascarillas, el uso de guantes, el uso de protectores faciales, el uso de ropa protectora, el uso de botas, el uso de gorros.

FABIOLA PERDOMO
 SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Pregunta N° 5
 ¿Existen planes de contingencia para el caso de una emergencia sanitaria?
 Respuesta:
 Sí, existen planes de contingencia para el caso de una emergencia sanitaria.

FABIOLA PERDOMO
 SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

The screenshots show a series of questions and answers from the 'SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL' regarding various social and administrative topics. The questions are numbered 5 through 8, plus an 'Preguntas adicionales' section.

Pregunta N° 5 (Screenshot 1): ¿Tenemos en trámite que sea entregada más a grupos de personas mayores y adultos y a emergencias sociales, actualmente se encuentra habilitado el proceso de inscripción de este programa, así como el proceso de entrega de alimentos en el Decreto 417 de 2020, buscando el cual se debió el presupuesto social, económica y política en el área de Bienestar Social y Desarrollo del 27 de mayo de 2020, con lo que se creó el subprograma personas mayores de todas las comunas del área de la República de Colombia a partir del 20 de mayo de 2020, que en su artículo 3 establece: "Teniendo en cuenta la entrega de alimentos para la atención de personas mayores, entre otros, se crea el subprograma: ..."

Pregunta N° 5 (Screenshot 2): ¿La Administración Social a través de la Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Planeación y Salud, mediante el Plan de Atención Social, tiene el servicio de atención de personas mayores en el marco del programa denominado "Personas Mayores" que se encuentra en el subprograma de personas mayores de todas las comunas del área de la República de Colombia a partir del 20 de mayo de 2020, que en su artículo 3 establece: "Teniendo en cuenta la entrega de alimentos para la atención de personas mayores, entre otros, se crea el subprograma: ..."

Pregunta N° 5 (Screenshot 3): ¿Desde el año 2019 se han realizado acciones a la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Santiago de Cali, en las áreas asignadas de gestión a través de la Secretaría de Bienestar Social, en el marco del programa denominado "Personas Mayores" que se encuentra en el subprograma de personas mayores de todas las comunas del área de la República de Colombia a partir del 20 de mayo de 2020, que en su artículo 3 establece: "Teniendo en cuenta la entrega de alimentos para la atención de personas mayores, entre otros, se crea el subprograma: ..."

Pregunta N° 6 (Screenshot 4): ¿En el marco de la emergencia por Covid-19, ¿qué estrategias se han implementado para brindar apoyo psicosocial y de acompañamiento a las personas mayores?

Pregunta N° 6 (Screenshot 5): ¿En el marco de la producción de redes comunitarias que están a disposición de las personas mayores, ¿cómo se está realizando el proceso de inscripción de las personas mayores en el programa denominado "Personas Mayores" que se encuentra en el subprograma de personas mayores de todas las comunas del área de la República de Colombia a partir del 20 de mayo de 2020, que en su artículo 3 establece: "Teniendo en cuenta la entrega de alimentos para la atención de personas mayores, entre otros, se crea el subprograma: ..."

Pregunta N° 6 (Screenshot 6): ¿Desde los ejes del programa adulto mayor: Cultura de Empoderamiento y Vida y Bienestar y Protección, se encuentran realizando acciones preventivas, que apoyen a las personas mayores en la construcción de hábitos y actitudes que les permita gozar de bienestar integral en su proceso de envejecimiento saludable?

Pregunta N° 6 (Screenshot 7): ¿En el caso del eje Cultura de Empoderamiento y Vida, se realizan acciones preventivas de salud y bienestar integral, como lo son el trabajo virtual, el Centro, talleres de educación ciudad y comunicación social?

Preguntas adicionales (Screenshot 8): ¿Cuáles acciones implementadas durante este año de gestión respecto que se han realizado en el área de Bienestar Social, en el marco del programa denominado "Personas Mayores" que se encuentra en el subprograma de personas mayores de todas las comunas del área de la República de Colombia a partir del 20 de mayo de 2020, que en su artículo 3 establece: "Teniendo en cuenta la entrega de alimentos para la atención de personas mayores, entre otros, se crea el subprograma: ..."

Preguntas adicionales (Screenshot 9): ¿En el marco de la producción de redes comunitarias que están a disposición de las personas mayores, ¿cómo se está realizando el proceso de inscripción de las personas mayores en el programa denominado "Personas Mayores" que se encuentra en el subprograma de personas mayores de todas las comunas del área de la República de Colombia a partir del 20 de mayo de 2020, que en su artículo 3 establece: "Teniendo en cuenta la entrega de alimentos para la atención de personas mayores, entre otros, se crea el subprograma: ..."



Aquí termino con las respuestas a las preguntas y ahora voy a compartirles la situación económica de la Secretaría frente al tema del adulto mayor.

(A continuación, se anexa la segunda presentación de la Secretaría de Bienestar Social)

Las imágenes muestran cuatro diapositivas de una presentación. Cada diapositiva contiene tablas con datos estadísticos y cuadros de texto explicativos. En la parte inferior de cada diapositiva se muestra el nombre 'FABIOLA PERDOMO' y el cargo 'SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL'. Las tablas parecen detallar aspectos como el número de adultos mayores, el monto de subsidios y el estado de los procesos de asignación.

LA PRESIDENTE: Gracias Dra. Fabiola, tiene la palabra la Dra. Natalia.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: Dra. Fabiola, muchas gracias por su exposición, de la cual podemos concluir cuatro cosas:

Es importante contar con esa información de los adultos mayores contextualizada para que podamos tener las estrategias necesarias que aporten para la protección y el desarrollo en el territorio.

Durante el aislamiento esta población es afectada de manera significativa y necesitamos que haya un servicio que se les esté prestando por parte de la Administración.

Es doloroso e insuficiente ver como nuestros adultos mayores se están enfrentando a un sistema que los pone a esperar por meses para poder acceder al cupo del subsidio y en estos tiempos de pandemia se debe, con mayor razón, dar cumplimiento a esa política pública del adulto mayor de una manera integral.

Decirle Dra. Fabiola que tiene nuestro apoyo, desde la curul de Colombia Justa Libres, para que podamos construir todo lo necesario y tener una atención oportuna de nuestros adultos mayores.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 098
MARTES 14 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9/20

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Dra. Fabiola se que los esfuerzos son muchos y hoy nos queda mucha gente pendiente por auxiliar, tenemos una cifra muy grande de adultos mayores que se encuentra en situación de vulnerabilidad en Cali, es una cifra que nos debe de llamar la atención porque son personas que en su mayoría no tienen atención, no tienen una red de apoyo, no tienen familia, ni quien les tienda la mano en esta época de pandemia.

Debemos hacer una estrategia articulando esfuerzos, Dra. Fabiola, para nuestra población vulnerable de adulto mayor, por eso invito a mis compañeros a que toquemos las puertas del Senado, del Congreso, de los amigos que tenemos a nivel nacional para que prioricen a Cali.

Algo que me genera duda es que la Secretaría de Bienestar Social implementó de manera provisional la ampliación de cobertura con el operador Samaritanos de la Calle y la modalidad de la red estancia se da cuando el adulto mayor permanece en el lugar de manera definitiva, pero en su respuesta nos esta diciendo que este es un convenio provisional.

Quisiera saber, esta provisionalidad ¿hasta cuándo puede llegar?, y si la permanencia de estos adultos es desde las 3 pm hasta las 8 am, ¿qué podemos hacer para que estos adultos mayores no tengan que salir de estos hogares de paso?, ya que se podría dar un posible foco de infección.

Adicional, ¿cómo podemos hacer para realizar visitas periódicas de bioseguridad en los hogares geriátricos?, y ¿qué tantos hogares geriátricos existen en Cali y en cuántos de ellos se ha verificado que cumplan con las medidas de bioseguridad y salubridad?

Por último, es una invitación que le voy a hacer a usted y a todos los caleños, a que se haga una jornada de concientización para la protección de nuestros adultos mayores, verificar a los albergues que están en la ciudad para que cumplan los protocolos y para que intensifiquemos las campañas de autocuidado en las personas que conviven con ellos y concientizar a la comunidad de que la mejor muestra de amor para nuestros adultos mayores es mantener el distanciamiento social y usar el tapabocas.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Terry.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Dra. Fabiola, me parece que el panorama es retador, es difícil, frente a una situación presupuestal que no era la prevista, vemos un esfuerzo que esta realizando su Secretaría pero, sin duda, con este recaudo bajamente inesperado se dificultan las cosas y retardan los cronogramas.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 098
MARTES 14 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/20

Quiero mencionarle que he visto una muy buena actitud por parte del equipo técnico de la Secretaría para incorporar los nuevos enfoques que tiene este Plan de Desarrollo encaminada a una ética interespecie e invitarle a que se haga todo el esfuerzo que se merecen las personas de la tercera edad para que puedan tener la debida atención en una situación que es crítica en este momento de confinamiento.

Invitaría también a que se tuviera en cuenta y se pudieran recoger las dificultades que tienen las personas de la tercera edad en la accesibilidad a ciertos servicios como citas médicas y uso de redes financieras, precisamente para que no se vean en la necesidad de salir a hacer trámites.

Dra. Fabiola, manifestarle que seguiremos buscando aportar y colaborar a que esta Secretaría pueda robustecerse en su mirada, en sus metodologías con relación al enfoque de ética interespecie y motivarla a que siga trabajando muy fuertemente.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. María Isabel.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Gracias a la Dra. Fabiola por este debate, además que para el Concejo es supremamente importante y entendemos y conocemos que hoy una de las poblaciones más vulnerables son los adultos mayores.

A bien este debate que nos aterriza y nos muestra temas de cifras, gran parte del Concejo tenía expectativa en lo que podría significar el avance en la estampilla de adulto mayor para mirar en medio de la pandemia cómo se iba a reorganizar ese recurso para atender a los adultos mayores, sabiendo que los centros vida no se pueden abrir.

Entendemos que hay problemas de recaudo, pero sin duda, el llamado siempre será a que se organice una atención eficiente, afectiva y psicológica, y ahí si quiero hacerle una pregunta puntual y es ¿cómo va el tema del fortalecimiento de la línea de atención para temas de abuso de adultos mayores?, creo que el fortalecimiento de la línea de atención va a ser un tema clave para que nuestros adultos entiendan que hay un Estado presente.

Le pido Dra. Fabiola que revisemos muy bien todo el tema afectivo y psicológico de los adultos mayores en tiempos de pandemia, entendemos los temas presupuestales, pero si creo que toca priorizar a la población más afectada que son los adultos mayores.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Henry.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 098
MARTES 14 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/20

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Tomamos el cumplimiento de la ley en el sentido de aprobar la estampilla del adulto mayor aquí en Cali, se proyectaron unos recaudos muy valiosos por encima de los 20 mil millones de pesos y no suficiente con pensar en este recaudo, se dejó el 5% de la estampilla Pro-Desarrollo.

En ese sentido, quiero que sepan y conozcan que el Concejo pasado tuvo relación con el adulto mayor a la hora de destinar recursos, el que hoy los recursos no hayan ingresado por la problemática que tenemos, hay que evaluarlo de diferentes maneras.

Hago un llamado a la administración para generar un estudio en el ajuste del presupuesto para generar a través de recursos propios los dineros que hagan falta para complementar el presupuesto de la estampilla del adulto mayor, llamo la atención al director de Hacienda para que nos sentemos y miremos cuál ha sido el impacto de los ingresos del municipio, con respeto y la razonabilidad de ese impacto, equilibremos los recursos que se requieren para poder establecer y ejecutar los proyectos que se determinaron a través de esas estampillas.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Harvy Mosquera.

H.C. HARVY MOSQUERA: Las respuestas que se han presentado a esta proposición dan cuenta de las inversiones realizadas y es claro que se hace un despliegue de toda la oferta institucional, mi preocupación es que solo se desarrolla en lo que tiene que ver con la parte urbana, ¿qué pasa con los adultos mayores que hoy se encuentran localizados en nuestra ruralidad?, y ¿qué ofertas de servicios tienen los adultos mayores en estos territorios? Es importante que se garantice también una caracterización de lo rural para poder atender las demandas para poder llegar con soluciones a estos sectores.

Frente a lo urbano, quisiera hacer algunas preguntas: ¿se ha realizado algún seguimiento a la condición actual de los adultos mayores?, y hay un problema con el confinamiento y es que muchos de los adultos mayores manifiestan ser víctimas de violencia intrafamiliar, en cuanto a esto ¿cuál ha sido la acción de la administración en cabeza de Bienestar Social?

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Milton.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Agradecerle a la concejal Natalia por este tema tan importante, me parece interesante lo que han dicho mis colegas y el adulto mayor tiene siempre un lugar privilegiado en nuestro hogar y en el Estado, en este caso la ciudad con sus 22 comunas y sus 15 corregimientos, por eso tenemos que trabajar mucho por el adulto mayor.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 098
MARTES 14 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/20

Me preocupa que la Secretaría de Bienestar Social es la cenicienta de la administración municipal porque no tiene recursos, entonces si convoco a la administración, al Distrito que es Cali, al secretario de Hacienda, a que reorganicemos la política social de Cali en cabeza de Bienestar Social porque es quien maneja todos los grupos vulnerables: el adulto mayor, la comunidad afro, la primera infancia, la adolescencia, la comunidad LGTBIQ, las etnias, la comunidad en condición de discapacidad, etc.

Reorientemos los recursos que no se van a utilizar de otras secretarías para que Bienestar Social tenga recursos y podamos llevar la atención de estos grupos vulnerables.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Diana.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Algo que no se puede pasar por desapercibido, son las cifras que nos esta mostrando la secretaría y en este punto es importante recordar el llamado que se le hizo a la administración en el Plan de Desarrollo, supremamente optimista, por eso creo que lo que esta mostrando la secretaría es el reflejo de lo que esta pasando en todas las secretarías.

Insisto en que la administración se equivoco y debe tener la responsabilidad y la gallardía de replantearnos el Plan de Desarrollo, por eso creo que este Concejo debería citar urgente al secretario de Hacienda y poder saber, rubro a rubro, ¿cómo son los recaudos?, ¿cómo se está replanteando el plan de desarrollo?, y ¿cómo se están replanteando los objetivos de la administración? y no puede ser normal que no haya recursos y tengamos que buscar de los recursos propios.

Creo que aquí podemos construir como equipo, revisar cómo se puede replantear el Plan de Desarrollo y cómo, con los pocos recursos que vamos a tener, se priorizan temas importantes y estratégicos para que esta ciudad avance.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Henry.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Hacer una claridad, el presupuesto que presentó la administración para el Plan de Desarrollo, por supuesto, se ajustó en 4 billones de pesos, que hay unos recursos externos y que se quedaron por conseguir a través de estrategias que tendrá que desarrollar la Alcaldía, pero si comparamos los recursos que hay que conseguir externamente proporcionalmente a los que había que conseguir en los períodos pasados, es muy similar.

No entiendo cuando hablan de cosas soñadoras y con gusto, financieramente se los puedo explicar y nos podemos sentar a explicarlo como quedó el presupuesto esta proporcionalmente razonable a los presupuestos que se han planteado en



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 098
MARTES 14 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/20

períodos pasados. Entonces, con mucho gusto cuando consideren mis compañeros explicamos esto, para dar claridad a eso.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Carlos Pinilla.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: No nos asustemos con el Plan de Desarrollo, el plan fue pensado, analizado, viendo todas las posibilidades que presentábamos como un tiempo tan difícil como el que estamos viviendo, pero no podemos antes de iniciar el camino salir corriendo a hacer cambios que no sabemos si estaremos en lo cierto.

Pienso que puede ser un poco soñador el Plan de Desarrollo y lo importante es tener el corazón bien grande para que palpite con fuerza y estemos seguros de que vamos a ser capaces de realizar buena parte del Plan de Desarrollo, para eso están unos indicadores que tendremos la oportunidad, en su momento, de ajustar algunas actividades si las vemos que han sido esquivas a nuestro proceso.

Estoy casi seguro de que con el apoyo de todos, va a ser un plan de desarrollo que lo vamos a lograr realizar en muy buena parte, ojalá en el 100%.

LA PRESIDENTE: Dr. Henry Peláez.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Se me quedo en el tintero, decirles a mis compañeros concejales que consideren que el Plan de Desarrollo quedo desfinanciado, no debió quedar aprobado; no sé por que aprueban proyectos que consideran que no pueden ser ejecutados.

LA PRESIDENTE: Dra. Diana.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Aquí es normal para cualquier concejal, hablar del tema de como se vota un proyecto.

Para las personas que nos están viendo, les quiero contar que el plan de desarrollo tiene temas muy importantes y uno vota punto a punto, unas dimensiones donde se está de acuerdo o no. Desde esta curul, dejamos la postura muy clara, que no estábamos de acuerdo en la forma en la que se estaba financiando y por una razón, les recuerdo que se redujeron 6 billones en el plan de desarrollo, pero aun quedaron 6.32 billones que nunca la administración nos contó cual va a ser el proceso de las alianzas público-privadas, ni los proyectos que van a salir adelante.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 098
MARTES 14 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/20

Como caleña estoy convencida que esta ciudad tiene que salir adelante con los proyectos estratégicos e importantes de ciudad, pero que me preocupa que muchos de los proyectos que están dentro de la dimensión social, están garantizados hoy desde una fuente que aún no sabemos donde va a ser.

No estoy proponiendo que volvamos a debatir el plan de desarrollo, estoy proponiendo que además de ejercer la responsabilidad de este Concejo, que junto con la administración revisemos cuáles van a ser las prioridades para ejecutar en estos cuatro años, porque a Cali le tiene que ir bien.

Estoy convencida que, como ciudad, somos capaces de poder salir delante de toda la financiación económica y desde el presupuesto corto que tenemos, donde podemos revisar que es lo que podemos ejecutar y que no.

También estoy de acuerdo con la postura del concejal Pinilla, creo que tenemos que tener la grandeza de pensar que podemos sacar el plan de desarrollo, pero por eso es la reflexión. Hoy las cifras nos están mostrando día a día, que sí vamos a tener un coletazo, no solo lo estamos viviendo aquí en Cali, sino que lo está viviendo el país y el mundo, sin saber aun cuándo vamos a tener la vacuna.

Creo que mi labor es mucho más aterrizada, revisando las cifras y dándome cuenta de que la forma en la que se están entregando los recursos a esta ciudad hoy van en el 35% de impacto. Me siento orgullosa de tener un plan de desarrollo con temas importantes de ciudad, pero donde siempre dimos la postura, que había temas en los que estaban desfinanciados.

LA PRESIDENTE: Dra. Fabiola, lo que pasó con la estampilla de adulto mayor, evidentemente no es una sorpresa y se veía venir, porque esa estampilla se nutre de toda la contratación del municipio y todos sabemos que hoy la contratación esta en muchas de las dependencias, prácticamente, al 30% de la contratación.

Aquí lo que hay que trabajar es en apalancar, conseguir los recursos propios, para que le lleguen, tanto a la población adulta mayor, como al hospital geriátrico, que creo que en estos momentos es la población que más está sufriendo este tema de pandemia.

Lo que tenemos que hacer, es todos unidos trabajando con el secretario de Hacienda, para que provea todos esos recursos en estas nulidades que se necesitan para afrontar las necesidades básicas de la población.

Dr. Henry.

H.C. HENRRY PELÁEZ CIFUENTES: Quiero recordarle a la concejal Diana, que la responsabilidad del concejal esta en verificar la viabilidad financiera que tienen los proyectos antes de votarlo, si uno como concejal considera que un proyecto no tiene viabilidad financiera, debe votar negativo.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Cuando uno vota un proyecto en segundo debate, vota positivo y acepta la proposición, o sea, cuando usted acepta que el proyecto entre a trámite para sanción del alcalde, usted esta aceptando el proyecto; por eso el secretario lo lee, para que usted diga, si o no.

Hay que dar esas claridades para que se entienda cuando uno vota "si" al proyecto y cuál es la responsabilidad del concejal en el tema financiero.

LA PRESIDENTE: Dra. Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Solamente una acusación Dra. Fabiola y es que, gracias a Dios la virtualidad sirve para que la comunidad se comunique con nosotros mas asertivamente y es que en los corregimientos no hay comedores comunitarios, por consiguiente, ¿cómo se les va a colaborar a los adultos mayores vulnerables de los corregimientos?, como no tenemos comedores comunitarios ¿de qué manera vamos a poder llegarle a esta población?

LA PRESIDENTE: Dra. Diana.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Moción de réplica. Agradezco al concejal Henry, le quiero decir que sé que usted lleva muchos años en el concejo, pero no hay necesidad de la catedra, como concejal, tengo muy claro cual es mi labor y por eso hago un muy buen trabajo como concejal.

Dentro del plan de desarrollo creo que podemos hacer una revisión de cuáles fueron las constancias y que votamos "No" cada uno de los concejales. Entonces, por eso hicimos un trabajo muy juicioso en el cual teníamos que hacer la constancia, en donde coincidíamos que no estábamos de acuerdo y votamos "No" a todo lo que tenia que ver con el soporte financiero.

Por último, le pido que no desvíe la atención de este debate, aquí lo importante es que necesitamos los recursos suficientes para sacar adelante el Plan de Desarrollo de la ciudad. A Cali le tiene que ir bien y lo que hoy esta pasando es que, no tenemos los recursos suficientes y tenemos que revisar como se puede replantear y refinanciar este Plan de Desarrollo, lo que tenemos que revisar es qué se va a priorizar y en qué se van a gastar los pocos recursos que vamos a tener como ciudad.

H.C. MILTON FABIAN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Presidente, para una moción de procedimiento.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 098
MARTES 14 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/20

LA PRESIDENTE: Tranquilo Dr. Milton que ya vamos a pasar al siguiente punto, sin embargo, le doy la moción.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Hoy no estamos debatiendo el plan de desarrollo, ni la hacienda pública, ese debate sería interesante hacerlo; hoy estamos debatiendo la política del adulto mayor y considero que hay suficiente luxación del tema del plan de desarrollo tan discutido en esta mañana.

LA PRESIDENTE: Gracias Dra. Fabiola, lo que queremos decirle de parte de todos los concejales es que, de verdad cuente con este Concejo para trabajar en conseguir los recursos que hacen falta.

Creería que en los próximos CONFIS que se están realizando, usted debe realizar todas estas solicitudes a la Secretaría de Hacienda, por parte del Concejo también tendrá un oficio dirigido a Hacienda y al mismo alcalde, poniendo en la mesa toda esta situación que ha venido presentando el no financiamiento que tienen hoy todos los proyectos de adulto mayor a causa de la estampilla.

Entonces, por parte de nosotros también tendrá toda la colaboración para que a nuestros adultos mayores les puedan seguir llegando todas las ayudas.

Siguiente punto, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora presidente, el Dr. Harvy Mosquera quiere leer una proposición, la Dra. Alexandra Hernández tiene dos proposiciones, la Dra. Ana Erazo, el Dr. Roberto Ortiz y Juan Martín Bravo y otros concejales que tienen constancias.

LA PRESIDENTE: Señor secretario, ¿usted tiene las proposiciones allí en su mesa?

EL SECRETARIO: La proposición del Dr. Harvy Mosquera sí, pero él quiere darle lectura, y las demás son constancias.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Harvy.

H.C. HARVY MOSQUERA: -Procede a leer-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 098
MARTES 14 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17/20



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN No. 166

Santiago de Cali, tiene la oportunidad de realizar el Campeonato Mundial de Atletismo Sub 20 en el año 2022, contamos con la infraestructura atlético-deportiva idónea para realizar un evento de esta magnitud, dos estadios homologados por las Federaciones Internacionales y una implementación acorde con los requisitos internacionales.

La petición de la sede fue realizada por las autoridades del Atletismo Colombiano y firmada por el alcalde de Cali, la gobernadora del Valle y el Ministerio del Deporte.

Para ello tanto el alcalde como la Sra. Gobernadora, anunciaron un aporte de 1.500 millones cada uno.

Este evento contaría con la participación de 175 países, sería un hecho histórico para la ciudad. Impactaría positivamente nuestra economía en todos los sectores, generando un gran número de empleos.

En la instancia en la que nos encontramos la asignación de la sede depende única y exclusivamente del Ministerio del Deporte.

Sin embargo, el día de ayer, el Ministro puso en duda la realización del campeonato, aduciendo que la Nación aún no tiene los recursos suficientes.

Por todo lo anterior propongo a los Honorables Concejales, presentemos un oficio al Ministerio del Deporte y al presidente de la República, que materialice el apoyo de esta Corporación a la petición de nuestras autoridades regionales para la realización del Campeonato Mundial de Atletismo Sub 20.

Este Campeonato no sólo aportará un reconocimiento y posicionamiento de nuestra ciudad como "Capital Deportiva de América" sino que también impactará positivamente la economía de Cali, la cual ha sido gravemente afectada por la pandemia.

H.C. HARVY MOSQUERA.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(A)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(A)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(A)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(A)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(A)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora presidente, le informo que la proposición presentada por el Dr. Harvy Mosquera ha sido aprobada.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Son tres puntos, la primera es para solicitarle a través de constancia a la Secretaría de Educación que mire el CDI Renacer del barrio San Pascual, que fue víctima de hurto hace dos semanas y necesitamos que este CDI vuelva a trabajar de manera urgente.

La segunda, es una solicitud al secretario de Justicia ya que la comunidad del barrio La Flora se sigue quejando de lo que pasa en sus parques, los vendedores ambulantes del sector no cuidan los parques, los niños juegan sin protección, no



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 098
MARTES 14 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

18/20

se cumple el distanciamiento social, y se están causando, no solo focos de inseguridad, sino de mugre en ese sector.

Y lo tercero, es un llamado porque nos hemos dado cuenta de que se disparó la venta de ivermectina, el llamado es para que la ciudadanía no se automedique y para que la Secretaría de Justicia y la Secretaría de Salud controle la venta, el uso y el precio de este medicamento.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Ana.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Tengo una constancia, quisiera empezar diciendo que desde que como movimiento social de paz comenzamos a caminar las agendas del movimiento social de paz desde el 2012, he conocido las diversas gestiones que ha hecho el arzobispo Darío de Jesús en nuestra ciudad y el Suroccidente colombiano.

La semana pasada el arzobispo dio unas duras declaraciones frente al proceso de paz al Gobierno Nacional, y en ese sentido, es importante decir desde esta curul que acompañamos plenamente a Monseñor y que damos nuestro respaldo en la construcción fehaciente de Monseñor de construir esa paz.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y cita el apoyo a Monseñor Darío de Jesús Monsalve Mejía frente a las desautorizaciones y censuras que ha sufrido por sus posturas sobre el proceso de paz en Colombia-

LA PRESIDENTE: Dr. Milton Fabián.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Son dos constancias, voy a resumirlas. La primera tiene que ver con todo lo que ha pasado y el cambio de vida que hemos tenido con el Covid, pero hay unas personas que les ha generado incapacidad para poder estudiar, como son los niños y los jóvenes, la incapacidad de no poder tener un celular, una tablet o un computador, los insumos necesarios para poder terminar su año lectivo.

Por eso, le he mandado un documento al alcalde de Cali donde lo convoco a que con la empresa privada y la pública, ayudemos a tener esos insumos que se requieren, a que dotemos a todas las instituciones públicas de los insumos tecnológicos que se requieren en la parte urbana y rural para que nuestros niños y jóvenes terminen sus estudios.

La segunda constancia va enlazada en lo mismo, hace varias semanas advertí a través de una de las plenarias de como nuestra ciudad estaba atendiendo la pandemia de todo el Suroccidente colombiano, aquí están llegando pacientes enfermos del Covid todos los días, pero hoy nos hemos dado cuenta de la capacidad, que solamente tenemos un 10% de camas o respiradores o de salas UCI.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Ante estas dificultades que hoy se están presentando en nuestra ciudad, pido al Gobierno Nacional un apoyo más contundente para atender la emergencia y la pandemia, también considero importante que, de manera temporal, por 15 días, exista ese nuevo aislamiento en la ciudad, continuar con la ley seca y el toque de queda.

LA PRESIDENTE: Dr. Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Sobre la polémica del plan de desarrollo, siempre he cuñado una frase: "para verdades el tiempo", ese es el mejor indicador. Quiero dejar dos constancias.

-Procede a leer la primera constancia, se conserva en el audio y cita el tema de la situación de criminalidad que atraviesa la ciudad, y expresa su solidaridad con la familia del reportero gráfico Javier Francisco Parra contratista de la Alcaldía y quien fue asesinado en días pasados-

La segunda constancia tiene que ver con el hecho ocurrido el día de ayer.

-Procede a leer la segunda constancia, se conserva en el audio y cita el tema del rechazo al feminicidio de Kelly Johanna Heredia Mendoza a manos de su compañero sentimental, también solicita a la Policía que escuche y preste mayor atención a las mujeres que hacen las denuncias para evitar que se presente estos casos-

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Juan Martin.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Para dejar dos constancias. La primera va orientada a algo que viene sucediendo en la ciudad, el tema de los hurtos y homicidios.

-Procede a leer la primera constancia, se conserva en el audio y cita el tema de los recursos por la Tasa de Seguridad para el Valle del Cauca y en donde Cali es el mayor aportante, hace un llamado al secretario de Seguridad y al alcalde para que esos recursos se reorienten de manera significativa a la ciudad de Cali-

Procedo con la segunda constancia que trata sobre el adulto mayor.

-Procede a leer la segunda constancia, se conserva en el audio y cita el tema del Acuerdo 469 de 2019, por el cual se modifica el Estatuto Tributario de Cali y se dictan otras disposiciones, y se refiere a la destinación de la estampilla del adulto mayor-

Finalizo con el tema de la salud mental de los caleños, me preocupa cómo vamos a quedar los caleños con el tema de la pandemia y por eso, hago un llamado a la administración para que oriente esfuerzos mancomunados en el tema de la salud mental, primordialmente en los adultos mayores, jóvenes y niños.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: A través de esta constancia quiero hacerle un llamado al gerente general de las Empresas Municipales de Cali, a sus directivos, a los trabajadores oficiales y funcionarios públicos, para que inicien un trabajo de pedagogía especialmente en los estratos 1, 2 y 3.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y cita el tema de la invitación que hizo Gustavo Petro a la desobediencia civil cuando dijo que no se pagaran los recibos de servicios públicos, le pide al gerente de EMCALI que de claridad de que eso es una postura política de un particular y que no es el llamado que hace el gobierno-

LA PRESIDENTE: Señor secretario, se levanta la plenaria y se cita para mañana a las 9:00 am.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "... se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 17 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL